

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 158  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:55 horas del lunes 19 de abril de 2021, a través de videoconferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- **VÍCTOR CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS ÁVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

Se deja constancia en acta que el concejal Raúl Espejo se encuentra ausente por motivos de salud.

**TABLA. -**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 05.04.2021.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA.**

**2.2.- RECIBIDA.**

**3.- CUENTA PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

1.- Modificación presupuestaria saldo inicial de caja 2021, municipal

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 05.04.2021.

Sin observación.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 05.04.2021.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay.

**2.2.- RECIBIDA.**

No hay.

## **2.3.- ANÁLISIS**

El Alcalde dice no saber si fue aprobada la carta que sería enviada al concejal Raúl Espejo.

La Secretaria Municipal responde que sí fue aprobada y que el día viernes quedó la carta en la oficina del alcalde para su firma.

## **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde informa al concejo que en la municipalidad se está trabajando con sistema de turnos, dando libertad a quienes quieren irse con turno y quienes quieren hacer teletrabajo por la cuarentena que vive la comuna de Trehuaco, agrega que la municipalidad está cerrada al público y solo se están atendiendo requerimientos “viales”, señalando que él, el municipio, los funcionarios se están cuidando, es por ello que se implementó el sistema de emergencia, agrega que el CESFAM ha estado trabajando a full, con su personal agotado debido al arduo trabajo que están realizando.

En relación con inversión, proyectos y recursos se sigue trabajando y comenta que están en proceso de licitación de dos proyectos, uno de esos es el del cementerio para mejorar el patio central y parte de los laterales donde se construirá una cruz techada y con piso para que la gente cuando tenga que sepultar a un ser querido en tiempo de invierno pueda estar bajo techo, el otro proyecto es la cancha de rayuela techada que está en licitación, además de otros que ya se están terminando y van en beneficio a la comuna, preguntando si hay dudas, menciona que se ha estado trabajando con la motoniveladora en los caminos, agrega que el lecho del río Lonquen estaba cubierto de vegetación por eso se talaron árboles debido a que obstruían el paso del río en invierno.

El Concejal Víctor Chandía dice que en concejos anteriores había manifestado su inquietud sobre la limpieza del río, pregunta si la leña que salió de esa tala de árboles fue entregada a los vecinos o que paso con ella, dice que le quedó la duda porque vio que se sacó el grueso y quedaron las ramas, pero escuchó que estaban esperando que se secan y luego se quemarían, preguntando si ese será el procedimiento.

El Alcalde responde que es lo que piensa él, debido a que sería lo más factible aunque quemar también causa un impacto al medio ambiente, pero es muy complejo retirar todas las ramas y hojas del lecho del río, preguntando que piensan. Agrega que tampoco se tiene donde acopiar todas esas ramas, responde a la pregunta del concejal Victor Chandia de que habían pensado rescatar esa leña para el municipio debido a que también necesita leña en la época de invierno.

El Concejal Victor Chandia dice que le queda claro y comenta que la inquietud de los vecinos era que creían que se pretendía retirar la leña y lo otro dejar ahí, pero cree que lo que tienen pensado esta bien.

El Alcalde pregunta si alguien sabe si se está a tiempo de quemar sin pedir permiso en el lecho del río. Dice que si no se eliminan se irán por el lecho del río a contaminar la desembocadura.

El Concejal Víctor Chandía dice que además impide la libre circulación del agua.

El Alcalde dice que lo verá durante la semana, para comenzar la quema.

El Concejal Víctor Chandía solicita que se le haga llegar la copia del decreto de la demolición que se tomó la decisión el lunes pasado en sesión de concejo.

El Alcalde dice que tiene entendido que está listo y al parecer ya lo cursó porque algo conversó con el la semana pasada, pero no recuerda bien.

El Concejal Víctor Chandía solicita que por medio de la secretaría municipal se le haga llegar una copia de dicho decreto.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que encontró súper buena la idea de la tala de los árboles en el lecho del río Lonquen, comenta que no alcanzó a escuchar por eso pregunta si esa leña fue repartida entre los mismos vecinos el sector y ellos mismos hicieron el trabajo o fue la municipalidad.

El Alcalde responde que lo hizo personal municipal y dice que ningún vecino se ha acercado a pedir leña ni nada.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que esa leña servirá entonces para el municipio

El Alcalde señala que se tratará de rescatar lo que más se pueda y lo otro se va a quemar.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

El Concejal Eric Bühring dice que en el contexto de pandemia no se están realizando las reuniones de comisiones, pero los encargados de comisiones tienen el deber de estar alerta en relación a lo que esta pasando, en las materias que corresponden, dice que si bien es cierto la semana pasada fue bastante importante, ya que se están tomando a nivel nacional decisiones fundamentales para la población en general, dice que todos saben que se esta discutiendo el retiro del 10% que vendrá en ayuda de mucha gente, además de la reforma previsional, impuesto a los súper ricos, la reposición del TTP11 que afecta al tema de la soberanía alimentaria, pero a nivel local los temas dominantes han sido los contagios, los vendimiadores y sus familias, ya que están sufriendo por los precios bajos de la uva nuevamente, señalando que es una lucha que no acaba y un padecimiento eterno para las familias campesinas que no tienen como enfrentar el agobio por parte de las grandes empresas compradoras, lo que es un tema conversado. En relación con el tema de la comisión de obras nuevamente la comuna ha sido testigo de una nueva actitud muy agresiva por parte de el señor Claudio Cisternas, empresario de la chancadora y se les han hecho llegar videos donde el día jueves se habrían estado haciendo pruebas industriales en la zona de Maitenco, en una posición muy clara por parte de la autoridad política administrativa de colocar toda la voluntad política para que éste proyecto no se lleve a cabo, señala que a través de éste medio quiere decirle a los vecinos que se continua con la postura critica al respecto y se suma a la solicitud del concejal Victor Chandia de que le hagan llegar el decreto, comentando que ese decreto está en secretaría para la firma del alcalde. agrega que en la mañana estuvo conversando con el director de obras y hay que hacer un procedimiento rápido con ese decreto, ya que esta tarde el señor Cisternas está citado al J.P.L, cree que es un tema para conversar, para que no se pasen los tiempos porque estos procedimientos tienen sus plazos. Dice que quiere enviar un saludo a la comunidad de Maitenco que está padeciendo éste tema y dice que cada vez el escepticismo se apodera, porque ven como la empresa sigue su curso a

pesar que la voluntad política de la administración haya declarado una posición contraria al funcionamiento de esta empresa en la ribera del río Itata.

El Alcalde dice que pedirá un acuerdo de concejo a raíz de ese mismo tema, comenta que el fin de semana en un programa radial manifestó su preocupación por las familias campesinas, especialmente para aquellos que están en el limbo y no son clase baja, pero tampoco clase media, señala que tendrá una jornada de trabajo con los funcionarios municipales para ver el caso de los viñateros y que tipo de bono les está llegando a la gente del campo y para aquellos campesinos que tienen la ficha alta, pero que no son de clase media tampoco les llega nada. Dice que su gran preocupación es nuevamente la gran caída en el precio de la uva, lamentablemente no se pueden hacer reuniones con los campesinos, pero \$100 el kilo de uva es un precio miserable, paupérrimo y con eso no recuperan ni siquiera el 50% de la inversión que hacen en el cultivo, señala que enviará un oficio tanto al área de Coelemu y también a la Dirección Regional de INDAP haciendo ver la situación de los viñateros porque no califican en nada por sus fichas, agrega que planteó esta misma preocupación en un programa radial el fin de semana, de tal manera que se está trabajando y cree que es bueno que el concejal Eric Bühring se sume y quizás también lo haga el resto del concejo municipal. Por otro lado comenta que la semana pasada se reunió con don Mauricio Flores para sacar el decreto, comenta que no sabía que estaba en Alcaldía para su firma, pero hoy saldría de Alcaldía firmado y a través del administrador, don Juan Godoy y Fermín Reyes se le dio la orden de clausura a la actividad comercial ilegal que tienen en éste momento, dice que en lo que requiere acuerdo del concejo, porque el señor está asesorado, por lo tanto, su actitud es por los asesoramientos que tiene y deben contemplar que el permiso municipal no es necesario, es por ello que pide la aprobación del concejo debido que a raíz de las acciones el municipio recibirá demandas por las decisiones tomadas de forma colegiada, cree que quizás no solo deberá contratar a un abogado el municipio lo que significan costos y hay que estar dispuestos a asumirlo.

El Alcalde dice que se cortó la grabación en el momento en que estaba hablando de llamar a votar, señala que obviamente no se pueden adelantar los costos pero si asumir la defensa del municipio ante la postura arrogante y desafiante de la empresa, reitera que significaran costos que el municipio no tiene para poder defender los derechos de los vecinos y la municipalidad, comenta que están en tiempo político donde muchos buscan que el Alcalde asuma toda las culpas y las responsabilidades por intereses políticos, dice que quiere ser transparente y que todos estén de acuerdo a asumir las situaciones que haya que enfrentar frente a esta situación, dice que primera vez que la comuna se ve enfrentada a una situación de esta envergadura, de tal manera que atañe tan directamente a la municipalidad, dice que lo importante es que todos, sin titubeos, asuman la responsabilidad y defiendan los derechos de la municipalidad, las leyes que obligan al municipio y también los derechos de los vecinos, agregando que en un juicio se gana o se pierde y si se pierde hay altos costos que asumir, habre la ronda de opiniones para luego llamar a votar.

El Concejal Eric Bühring pide disculpas por parecer disco rallado al plantear en todas las reuniones el mismo tema, dice que se a demostrado que es un tema transversal y no uno que competa a una u otra postura política de campaña, tiene que ver con la salud y valores más profundos que trascienden la coyuntura particular de esta campaña. Dice que por su parte le parece bien que incorpore al cuerpo

de concejales a asumir la responsabilidades que esta materia involucra. Agrega que cuenta con su apoyo.

El Alcalde agradece al concejal Eric Bühring.

El Concejal Víctor Chandía dice que si bien es cierto el apoyo que solicita es para futuras acciones y ya se ha planteado en varias ocasiones el acuerdo transversal que tiene éste concejo, pero quiere recordar al alcalde algo importante y no hay que perder el foco y el norte en la discusión, señala que son un concejo municipal y que el alcalde es la primera autoridad, quien manda el municipio, quien tiene una serie de funciones que son básicas dentro del funcionamiento de una municipalidad, donde está la promoción del desarrollo comunitario, aplicación de ciertas normativas y funciones que el municipio debe tener y entre esas hay una que es bien importante que es la prevención y el apoyo a las familias y el costo que pueda tener viene siendo secundario si la función principal de un municipio es el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, seguridad pública, protección del medio ambiente versus la instalación de una empresa como esa, cree que la protección y la función básica del desarrollo de un municipio es la que tiene que tener la prioridad, en ese sentido está dispuesto a correr todos los riesgos y costos que puedan venir en el futuro porque dice que están para eso para hacer cumplir las funciones que tiene un municipio, sabe que pide apoyo al concejo para no sentirse solo porque de él depende la decisión en éste momento y es fácil después rasgar vestiduras y decir que fue el alcalde quien mandó a hacer la demolición y se opuso, pero también hay un concejo que tiene que tener la función de respaldar a la primera autoridad en un problema comunal que afecta a los vecinos, lo que también es una función municipal, entonces hay que estar a la altura y acorde a esta situación, señala que su respaldo es absoluto para que pueda tomar la decisión correcta, ya que tiene el apoyo de éste concejo y está seguro que también el apoyo del nuevo concejo que estará a partir de junio porque la gran mayoría de ellos a manifestado su absoluto rechazo a la situación, porque los vecinos tienen un derecho adquirido ganado por años.

El Alcalde agradece las palabras del concejal Víctor Chandía.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto al tema de la chancadora, como autoridades fueron elegidos por la comunidad de Trehuaco y de alguna manera representan el sentir y el deseo de la comunidad en cada uno de los aspectos o proyecciones que tienen los vecinos Trehuaquinos, cree que también deben estar unidos como concejo más que nunca para continuar apoyando a esta agrupación “No a la Chancadora”, porque son quienes estuvieron primero viviendo y levantando sus hogares, señala que hay muchos adultos mayores además tienen sus actividades productivas y esta empresa lo que haría es dañar lo que significa la economía familiar, como concejala y como lo a manifestado en ocasiones anteriores apoya esta iniciativa y preocupación en un 100% hacia la comunidad para que vivan en un ambiente libre de contaminación y dice no a esta empresa chancadora que viene de una manera bastante arrogante sin importarle el bienestar de los vecinos.

El Alcalde pregunta si alguien más quiere opinar, al no haber más opiniones señala que como dice el concejal Víctor son consecuencias futuras, pero las decisiones hay que tomarlas ahora. Llama a votar el apoyo de los Concejales.

El Concejal Luís Sanhueza dice que se abstiene.

El Concejal Miguel Vargas pregunta si puede opinar por el hecho de tener un hermano que tiene industria al lado o igual debe abstenerse.

El Alcalde responde que sí puede votar, a no ser que la empresa sea de su hermano, pero no es el caso.

El Concejal Miguel Vargas dice que estuvo conversando con los dueños de la empresa y dijeron que no iban a echar pie atrás por la inversión que tenían y aunque les pasaran y pasaran partes continuarían con la empresa, lo otro que le comentaron es que la segunda empresa que se quería echar era la Guivar.

El Alcalde comenta que es muy distinto ya que la empresa Guivar tiene toda su documentación al día, es una empresa que lleva funcionando mucho tiempo y además cumple con todo lo que es infraestructura, comenta que una empresa que cumple y lleva tanto tiempo no se puede cerrar. Agrega que por el tema de la chancadora ha preguntado a instituciones ambientales sobre el tema del ruido y el polvo de piedra y le han dicho que el polvo de piedra que respirara la gente es altamente nocivo para la salud, dice que cuando conversó con el dueño de la chancadora le preguntó que porque no buscaba otro lugar para instalarse más alejado de la comunidad y su respuesta fue negativa, retoma la votación. .

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del concejal Eric Bühring Chandía, Norma Torres Fuentes, Miguel Vargas Ávila, Víctor Chandía Arce, y del alcalde Luís Cuevas Ibarra, aprobar asumir la defensa de los intereses de la municipalidad ante una eventual acción judicial por parte de la Empresa Constructora Paola Lamas y Cia Ltda.

El Concejal Luís Sanhueza se abstiene.

La Secretaría Municipal dice que falta la fundamentación de la abstención del concejal Luís Sanhueza.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que solo se abstendrá porque cree que cuando comenzó todo se cometieron muchos errores, como cuando se empezó con la extracción de arena y al instalar esta chancadora donde hubieron varios concejos donde se habló del tema y en uno de ellos el Jefe de Obras tuvo una falta de respeto bastante grande hacia el como concejal, dentro de eso el único que de una u otra manera dijo algo fue el concejal Chandía, dice que en ese tiempo solo se pedía un plano regulador para poder parar todo el tema, además están las oficinas construidas en un espacio que no corresponde, cree que si no es por los vecinos que de una u otra manera empiezan a meter ruido el día de hoy estaría la chancadora funcionando y hubiese continuado la extracción de arena, solicita un minuto para pedir disculpas a la comuna por el hecho de que a lo mejor como concejales no hicieron bien el trabajo, porque se debió haber hecho cuando recién comenzó la extracción de arena y de una u otra manera la comuna fue quien comenzó a hacer el trabajo, agrega que venir a esta altura a votar por empezar un juicio no corresponde sino que se debió hacerse mucho antes. Espera que salga todo bien, obviamente a favor de la gente. Reitera que si se hubiese empezado a trabajar desde un principio no se hubiese llegado a esta instancia.

El Alcalde dice que no comparte la visión del concejal Luís Sanhueza, primero que nada porque la lucha de la extracción ilegal de arena se viene haciendo hace mucho tiempo, comenta que hace un par de años hubo mucho conflicto con eso, agrega que solicitó que se fiscalizara y no fue por denuncia de vecinos, el problema es que a veces el accionar municipal no se conoce o a nadie le interesa hasta que se involucra la comunidad y obviamente la comunidad se involucró posteriormente, con las acciones que se tomaron incluyendo el cierre del paso ilegal que tenían hacia el río, recuerda que el año pasado y ante pasado se pusieron barreras a dos accesos de extracción de arena, una a la empresa y al lado donde había otra persona que estaba haciendo un acceso ilegal para sacar arena del río lo que está decretado, comenta que las barreras fueron violentadas y la gente volvió a extraer arena de forma ilegal, cree que no se han hecho mal las cosas y dice que las cosas tienen su tiempo y su momento, agrega que como dos semanas antes que se hiciera el movimiento social de Maitenco Bajo en el concejo se tocó el tema y dijo que el no iba aprobar la empresa, como también lo dijo en distintos medios de comunicación local y don Víctor Chandía lo mencionó. Señala que por eso no comparte la postura del concejal Luís Sanhueza, porque también está involucrado el resto del concejo y estos temas los tomaron a tiempo, el problema es que todas las decisiones tienen sus procesos, ya que las decisiones en los aspectos públicos no son de la noche a la mañana, dice que eso puede expresar por qué hay documentos, argumentos y sesiones de concejo que demuestran totalmente lo contrario que expresa el concejal Luís Sanhueza.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

### **1.- Modificación presupuestaria saldo inicial de caja 2021, municipal**

El Alcalde dice que está don Juan Godoy para exponer el tema

Don Juan Godoy comenta que la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja es un procedimiento que se realiza anualmente, la información fue despachada la primera semana de abril para el conocimiento de cada uno de los concejales, señala que están bastante detallados los destinos de la modificación del saldo inicial de caja, pregunta si alguien tiene alguna consulta con respecto a esta modificación.

El Concejal Víctor Chandía dice que antes de sus consultas quiere contextualizar que el saldo inicial de caja es el balance del saldo de la ejecución del presupuesto del periodo anterior para que se empiece un nuevo periodo presupuestario, incluyendo éste excedente o mayor ingreso para que sea ingresado al presupuesto del año en curso.

Don Juan Godoy comenta que los presupuestos son anuales, pero son dinámicos, van siguiendo un flujo normal independiente de que el cierre presupuestario sea el 30 de diciembre de cada año, entonces el saldo inicial de caja en concreto son los recursos que quedan a disposición del municipio y tienen que ser incorporados en el presupuesto siguiente y ser distribuidos en las distintas cuentas presupuestarias correspondientes al proyecto presupuestario año 2021, es llegar al 31 de diciembre, revisar la billetera y decir hay tantos recursos que pasan al año 2021 y se distribuyen en el presupuesto.

El Concejal Víctor Chandía señala que quiere hacer las preguntas contextualizando una serie de notas que colocó Juan Godoy al final del desglose del saldo inicial de caja, dice que le llama la

atención lo aumentado del saldo inicial de caja, no sabe si en años anteriores hubieron \$530.000.000 de saldo inicial de caja, no tiene uso de memoria en éste momento si a ocurrido en años anteriores y le llama la atención cuando se habla que ese saldo inicial de caja fue distribuido en las distintas cuentas detalladas, dice que el tema de los distintos proyectos a ejecutar lo tiene claro, la multicancha de la Escuela de Maitenco, habilitación de los caminos y alcantarillados, construcción de la cancha de rayuela, colector de aguas lluvias de Los Copihues y una serie de proyectos que aún están en ejecución o en proceso de licitación, lo entiende y puede ser por eso que sea tan aumentado el saldo inicial de caja, pero lo que le llama la atención es que ve que también se distribuye en un aumento de personal de honorario y le llama la atención que se vaya a aumentar el gasto en personal a honorarios por lo que le gustaría saber por qué y lo que le llama mucho más la atención es que todos saben que hay un proceso de licitación de los contratistas que termina el 31 de abril y se está considerando presupuesto en pago de finiquitos de algunos trabajadores porque el proceso no continua, quiere hacer el nexo entre esas notas de justificación para hacer el aumento en esas cuentas.

Don Juan Godoy responde que lo primero que se imputa en el presupuesto son los recursos que vienen afectados a ciertos gastos específicos como son las iniciativas de inversión, que son presupuestarias, porque hay iniciativas de inversión que son extra presupuestarias, con respecto al gasto en personal se imputan \$20.000.000 debido a ajustes que se realizaron en remuneraciones de personal a honorarios para el año 2021 y gastos asociados a alimentación y otro tipo de gastos de alrededor 7 u 8 alumnos en práctica que estuvieron trabajando en la municipalidad a los que se les entrega generalmente un bono de movilización y alimentación de \$50.000.

El Concejal Víctor Chandía pregunta si cuando habla de ajuste, habla de aumento de sueldo a algunos trabajadores a honorario.

Don Juan Godoy responde que sí.

El Alcalde pregunta si es por ley o como fue.

Don Juan Godoy responde que para el año 2021 hay un presupuesto aprobado por \$128.100.000 donde en esa cuenta está la dieta de los concejales junto con todos los honorarios de los programas sociales, en función del gasto que se lleva en enero a marzo hicieron una proyección a diciembre y evidenciaron que van con un déficit en el presupuesto asignado, por lo tanto del saldo inicial de caja que también es presupuestario se le asigna mayor presupuesto a esa cuenta contable, pero como se hizo el año pasado el presupuesto se van analizando normalmente cada trimestre y se van tomando decisiones, lo extensa que pueda ser la pandemia o como se vaya comportando va a generar distintas modificaciones en los presupuestos, dice que todavía hay una discusión importante en el congreso que dice relación con postergar el proceso del pago de la renta, postergar el pago de patentes municipales para el segundo semestre del año y eso va a perjudicar los flujos financieros del municipio, comenta que el día jueves estuvo en una reunión con la Asociación de Municipalidades Rurales en la que estuvieron todos los directores de finanzas y básicamente el escenario es bastante complejo nuevamente debido a que se evidencia una menor recaudación a nivel nacional de los permisos de circulación, especialmente de las comunas que aportan al fondo común municipal lo que se evidenciera en los saldos del fondo común municipal, que el año pasado fue un recorte aproximado de

\$270.000.000 y éste año esperan que no ocurra y que los saldos del fondo común municipal se sigan generando y que el Estado pueda apoyar a los municipios con un nuevo saldo solidario, que en concreto es lo que a nivel nacional desde las direcciones de finanzas están generando los insumos para poder hacerlo.

Y por último es el proceso del término de contrato de ambas concesiones, aseo y ornato, y obras menores, es un proceso que fue tocado en el mes de febrero, en el mes de marzo también se abordó en el concejo y derivado del saldo inicial de caja se va a destinar aumentar el presupuesto a las cuentas presupuestarias de ambos contratos para poder finiquitar al personal que decidió poner término a su contrato, informa que hicieron dos reuniones con cada uno de los contratistas y don Carlos Arzola, el abogado laborista que asesora al municipio, y en concreto la posición del municipio fue que estaban los recursos para poder finiquitar al 100% de ambos contratos, pero aquellos trabajadores que de acuerdo a su situación quisieran continuar laboralmente no había problema, ya que la jurisprudencia en estos temas dice que tanto la antigüedad como la calidad de contrato permanecen, ya que cada uno de los trabajadores que estaban en los subcontratos de aseo y ornato, y obras menores tenían una calidad de contrato indefinido por las reiterativas renovaciones que se habían hecho, por lo tanto, no había un finiquito por término de faena ni por término de la licitación sino que como los trabajadores tenían esa calidad de contrato indefinido correspondía el finiquito y a aquellos que no optaron por ponerle fin a sus contratos se les va a conservar la antigüedad y van a pasar a los nuevos contratistas, cuyas licitaciones justamente hoy se levantara la licitación pública para el contrato de obras menores y aseo, y ornato para el municipio, es por eso que de acuerdo a estas reuniones, cartas, porque el proceso que establece el código laboral dice relación con que el empleador le envía una carta que informa al trabajador el fin de su relación laboral con fecha 30 de abril, es que esas cartas fueron emitidas y firmadas por todo el personal que decidió poner fin a ese contrato y quienes quisieron continuar no suscribieron esa carta, por lo tanto, se entiende que van a continuar, en función a esos trabajadores que firmaron la carta, se calcula éste monto de finiquito que se imputa a la cuenta de servicios generales que básicamente serán al rededor de \$50.000.000 que se pagarán a fines del mes de abril.

El Concejal Víctor Chandía dice que quiere contextualizar varias cosas y le gustaría que se tomara en consideración su opinión, cree que se está dando una oportunidad que en muchos años no se a dado, que haya excedente o recurso disponible para pagar finiquito a aquellos que hayan decidido no continuar bajo esta modalidad de trabajo que es vía contratista, llámeselo contratista para obras menores o para contratistas que están en el tema del aseo, entiende que don Juan Godoy está dejando \$50.000.000 para el pago de esos finiquitos y nada para aquellos que no van.

Don Juan Godoy dice que para el pago de finiquito de aquellos que decidieron de forma voluntaria poner fin a su contrato.

El Concejal Víctor Chandia dice que entendiendo que ellos decidieron no continuar con su contrato, además que no se sabe si los contratistas van a postular en un nuevo período de licitación y se va a dar la incertidumbre que comentaban hace un tiempo, que la jurisprudencia obliga al municipio como codeudor a tener que pagar esos finiquitos como mencionó varias veces en varios concejos durante 2 o 3 años, comenta que su complicación está y cree que es una linda oportunidad para eliminar el proceso de contratistas municipales, cree que tienen que predicar y practicar que en éste país se

tienen varios tipos de categorías de trabajadores públicos, los de planta que están bajo un proceso de tranquilidad laboral, los contrata que sufren una serie de incertidumbres, los honorarios que no tienen una condición laboral estable y menos tienen sistema de salud y una cuarta categoría que son las personas que trabajan a contratista, cree que habiendo recursos para pagar esos finiquitos debería estar la posibilidad de eliminar ese proceso, además cree súper injusto que se llame a licitación a 15 días de una elección, cuando esa herramienta o forma de cubrir esa necesidad laboral debería determinarla la próxima autoridad de Trehuaco.

El Alcalde dice que pensaba lo mismo, pero lamentablemente los tiempos son esos y no pueden parar el servicio del personal que esta a través de contratista más de un mes, no esta la formula de enfrentar esa situación, por otro lado también le gustaría poder hacer lo que dice con respecto de eliminar las formas laborales bajo la ley de honorarios, a contrata y obviamente de contratista, dice que si lo pudiera hacer, el como alcalde más que nadie estaría de acuerdo en eso.

El Concejal Víctor Chandía le dice al alcalde que los contratistas si los puede eliminar y que aproveche esta instancia para hacerlo.

El Alcalde responde que no se puede, porque bajo que otra forma se contratarían.

El Concejal Víctor Chandía dice que tiempo atrás se hizo una modificación de planta lo que aumento el monto de gasto en personal de planta lo que dio tiraje a que varios honorarios pasaran a contrata y se aumentaron los montos disponibles, dice que quiere contextualizar en calidad de montos y quiere que traten de llevar la discusión con altura de mira para poder fortalecer a esas personas, pregunta a don Juan Godoy cuantas personas son las que están bajo los dos contratistas.

Don Juan Godoy responde que son 39 personas actualmente.

El Concejal Víctor Chandía dice que esas 39 personas que en promedio reciben un poco más del sueldo mínimo, recibirán en promedio \$350.000 cada uno.

Don Juan Godoy responde que por política del alcalde se pagan los líquidos correspondientes al mínimo y sobre eso se pagan las cotizaciones.

El Concejal Víctor Chandía dice que lo dejaran en \$400.000 para redondear.

El Alcalde agrega que a eso hay que sumarle el bono de la basura.

El Concejal Víctor Chandía dice que el bono es externo, no es gasto municipal, y está hablando del costo de la implementación que sale estas 39 personal al municipio, serían \$16.000.000 mensuales los que desembolsa el municipio para esas 39 personas en promedio, cree que esos \$16.000.000 ,debería don Juan, el calculo para que se incorpore como funcionarios municipal y no estén bajo la condición de contratista municipal, cree que sería un gran avance que se daría como comuna, como autoridades y sería un gran avance para el alcalde dejar un lindo precedente antes de terminar su periodo de dejar a esas 39 personas bajo una tranquilidad laboral y dependientes de un

municipio y no de una figura de contratista, cree que no es un costo elevado y cree que los cálculos se deberían dar, agrega que el alcalde lo quiere interrumpir porque no le conviene que siga, pero considera que es la oportunidad porque hay recursos para pagar los finiquitos y hay recursos para involucrarlos dentro de una condición contractual que corresponde y además eso ayuda mucho a que se pueda mejorar la calidad de la gestión de su administración porque van a estar bajo el funcionamiento de la interna municipal y no bajo el conocimiento de un contratista que a veces se olvida de respetar las condiciones laborales y sabe que su colega Eric debería estar de acuerdo, cree que se olvida de las condiciones laborales como implementos de seguridad y otras cosas que ha escuchado de varios colegas, reitera diciendo que es la linda oportunidad.

El Alcalde dice que siempre lo a respetado y querido mucho porque siempre a sido un aporte al concejo, pero en esta oportunidad está en una postura con demagogia política porque no se puede, ya que si se hubiese podido hacer ya estaría hecho hace años. Le solicita a don Juan Godoy que le responda el porque, comenta que es verdad que se modificó la planta, pero se modificó con las personas que estaban dentro de la misma y con quienes no estaban y aún así quedó gente fuera, porque no dio la posibilidad de que pudieran pasar todos los que hoy están en el municipio a planta y tuvieron que quedar funcionarios a contrata porque la legalidad del número de funcionarios en planta es absolutamente acotado. Le da la palabra a don Juan Godoy y solicita que no se entienda que el alcalde quiera tener el sistema de contratista porque eso está lejos de la realidad, ya que el es complicado para la municipalidad y si a don Víctor Chandía le va bien en las elecciones va a coincidir en que es mucho mejor tener solo personal municipal y no contratistas, pero lamentablemente es la única manera de continuar con servicios vitales y fundamentales en la comuna, que obviamente obligan a tener éste sistema de contratistas.

Don Juan Godoy dice que don Eric estaba pidiendo la palabras.

El Alcalde dice que quizás va a tocar el mismo tema, así que mejor proceda él para dar la explicación al tema.

Don Juan Godoy explica que la ley de plantas que se promulgó hace dos años, modificó los gastos de personal, y que la ley establece ciertos topes en gastos de personal, el primer tope es que el gasto de personal no puede superar el 42% de los ingresos propios municipales, ojo que dentro de los ingresos propios para efecto del gasto de personal considera también el ingreso por concepto del fondo común municipal, esa es la primera barrera y hay se está en el 58% de acuerdo al ingreso de los recursos propios, la segunda barrera establece que el gasto de personal de contrata no puede superar el 20% del gasto de la planta, es decir, si en la calidad de planta hay \$100.000.000 el gasto en contrata no puede ser superior a \$20.000.000 y hoy en función del gasto de contrata versus la planta se está en el 29%, es decir, se está por sobre el tope y la tercera limitante es que la ley establece que los gastos de personal asociados a la cuenta N.º21 03 donde están el personal de honorario a suma alzada y personal que pueda ser contratado bajo el código del trabajo, porque los municipios pueden contratar personal bajo el código del trabajo y que estén establecidos en clasificados presupuestarios y están en esta cuenta N.º21 03, y esta cuenta no puede ser mayor que el 10% del gasto de contrata, es decir si en contrata hay \$100.000.000 a lo más se podrían contratar

\$10.000.000 en la cuenta de honorarios y donde esta habilitado la posibilidad de contratar a través del código del trabajo.

El Concejal Víctor Chandía pregunta y en la cuenta N°21 04.

Don Juan Godoy responde que el la cuenta N°21 04 esta solo el gasto de personal que establece la dieta para cada uno de los Concejales, los viáticos para estos mismos, el impuesto a la renta que se le descuenta a cada uno y los honorarios por programas comunitarios.

El Concejal Víctor Chandía pregunta si esa cuenta tiene restricción de porcentaje.

Don Juan Godoy responde que no tiene restricción de porcentaje.

El Concejal Víctor Chandía dice que entonces ahí esta la herramienta administrativa para poder hacerlo, señalando porque no crear el programa comunal de aseo y se incluye en el gasto de la cuenta N°21 04.

Don Juan Godoy responde que hace mucho tiempo lo analizaron, pero jurídicamente es inviable que un trabajador que presta servicios de recolección de aseo esté bajo honorarios porque no tiene seguridad de accidente laboral, acceso al seguro de cesantía y un sin fin de normativas que la legalidad y la ley del trabajo establece para cierto tipo de acciones y sería bastante irresponsable por parte del municipio tener trabajadores desempeñando esa labor con los riesgos que significa, por ejemplo los maestros cuando están en una construcción, montando escenarios y un sin fin de cosas sería irresponsable por una vía y por la otra estarían llenos a demandas laborales porque no se estarían descontando las cotizaciones previsionales y entregando las garantías laborales que condice con la labor que está desempeñando el trabajador, si bien es cierto, los trabajadores que hoy están en los programas comunitarios establecen dos principios que es tener un jefe y obedecer acciones que le mande el jefe, entonces la jurisprudencia a señalado que esa relación a honorario por programa se asimila a un contrato de trabajo por efecto de alguna demanda o litigio, pero contratar a honorarios el servicio de recolección de aseo, mantención de áreas verdes y obras menores de los maestros que están en la primera linea de las labores normales sería bastante complejo, señala que el año pasado don Sergio Sepulveda tuvo un accidente y él puede dar testimonio que la atención que recibió fue bastante buena, porque aplicando el seguro de accidentes del Instituto de Seguridad Laboral don Sergio pudo estar en la clínica Bío Bío, pudo operar su muñeca y de una u otra manera tener una excelente rehabilitación con terapias, un sin fin de seguimientos que la propia clínica le hizo y el costo para el fue de \$0 porque bajo la calidad del código laboral tenía un seguro de accidente, entonces es ahí donde esta la complejidad, agrega que las leyes colocan estas limitantes y del punto de vista presupuestario y de la ejecución del gasto tratan de poder acercarse lo más que pueden, es por eso que como comentaba el alcalde la estrategia de la planta municipal fue pasar a personal de la contrata a planta para poder disminuir el elevado gasto de contrata que se tenía, si bien es cierto todos los municipios padecen de éste desajuste presupuestario, sin embargo acá se hizo con esa mira, es por eso que Valparaíso tiene sus trabajadores de aseo y ornato a través del código del trabajo municipal, pero ellos tienen una realidad presupuestaria muy distinta a la de Trehuaco, comenta que estuvo buscando porque otros municipios tenían de una u otra manera trabajadores por el código del trabajo

municipal principalmente y es en función de eso, de los ingresos propios que se tienen como municipalidad, dice que si en el futuro se logra tener mayor tiraje se podría equilibrar y traspasar cierto porcentaje de trabajadores que hoy están bajo subcontrato y pasarlo directamente al contrato municipal.

El Concejal Eric Bühring destaca que se le respete lo que ganan los trabajadores del sueldo líquido, dice que no se ve en otros lugares, señala que no le gusta mezclar lo político, pero hay una experiencia en la Municipalidad de Recoleta donde la administración hizo una modificación muy profunda respecto al contrato de la municipalidad desde el punto de vista Jurídico con los trabajadores de aseo y ornato, dice que tiene entendido que simplemente se suprimió el sistema de empresas contratistas por una modalidad donde los trabajadores se organizaron y pudieron llevar a cabo en conjunto con el recurso y la voluntad política de la administración actual, por lo tanto, tal como lo dijo don Juan cada municipio tiene su realidad financiera, pero cree que sería bueno responder a esas jurisprudencias porque es un debate finalmente jurídico de que si es legal o no, cree que hay que atender a esa experiencia y ver como lo hacen en función de que en algún momento se pueda como municipio eliminar la calidad de contratista y entregar esta responsabilidad a los trabajadores correspondiente en función de que se mejoren los sueldos, etc. señala que esa es su propuesta.

El Alcalde dice que la Municipalidad de Recoleta no es comparable en absoluto con la comuna de Trehuaco, señala que lamentablemente mucha gente piensa que Santiago es Chile y la realidad de Santiago aunque sean comunas paupérrimamente pobres comparadas con Trehuaco aún es grande la diferencia, segundo si el personal no estuviera bajo contratista y estuviera bajo responsabilidad municipal no cambia en nada la situación laboral de los trabajadores porque su situación laboral bajo contratista es bajo el código del trabajo y con todas las leyes del código laboral, señala que si estuvieran bajo la responsabilidad de la municipalidad sería exactamente lo mismo, no mejoraría ni cambiaría el sueldo porque en éste caso el sueldo que paga la municipalidad en promedio bruto es de \$500.000 de tal manera que la situación de los trabajadores bajo modalidad de contratista tienen todos los derechos laborales que les otorga la ley, bajo la ley del trabajo y bajo ninguna razón podrían quedar a contrata en la municipalidad por los cupos que hoy tiene la comuna, reitera que no cambiarían ya que bajo contratista o la municipalidad estarían bajo el código laboral, será igual bajo cualquiera de las partes. Señala que por eso el concejal Víctor hace un tiempo atrás fue el primero en plantear, incluso la idea era que todos continuaran y con eso evitar el pago del finiquito por la situación económica, pero hablaron con los trabajadores y algunos dijeron que no querían verse enfrentados a un cambio de jefe y otros están con la voluntad, por eso se van, agrega que lo dejaron a libre decisión lo que dará un tiraje a la chimenea en el sentido que se podrá contratar a nuevas personas y que a las personas que se van no se les puede renovar el contrato y la gente estuvo de acuerdo.

El H. Concejo Municipal analiza y discute largamente el tema, después de ponerle fin a la conversación, el señor alcalde consulta si existen más dudas respecto a la modificación.

El Concejal Víctor Chandía menciona que aparte de la discusión que le hace bien a la construcción de la comuna, dentro de la modificación hay cosas que le gustan cómo la adquisición de activos para implementar pronto la farmacia municipal y la casa de acogida, dice que hay cosas positivas en lo que se están ocupando los recursos que están disponibles, agrega que es honorable de su parte

reconocerlo, solo que eran esos dos puntos que encontraba y sigue encontrando que esta es la oportunidad para poder enfrentarlo de forma distinta.

El Alcalde le da las gracias al concejal Víctor y le dice que es normal que en algunas cosas estén de acuerdo y en otras no y por eso es la democracia.

El Concejal Víctor Chandía agrega que votará a favor de la modificación del saldo inicial de caja por la sencilla razón que no puede afectar a otros proyectos que están incluidos dentro de la misma modificación como los que acaba de nombrar, pero cree haber marcado un precedente con respecto a los puntos de vista del personal a honorario y a contrata.

La Concejal Norma Torres dice que después de la larga intervención lo único que puede comentar es que entiende la preocupación de los concejales por los trabajadores y también le pareció interesante algunas iniciativas que planteó su colega Eric, con respecto a lo que dice la experiencia en otros municipios en relación a la ley, y cree que las futuras administraciones lo podrían tomar en cuenta, pero ahora dice con respecto a su colega Víctor que está bastante preocupado porque es candidato y está defendiendo derechamente a la gente que lo está apoyando, en ese sentido cree que de cierta forma esta haciendo proselitismo, demagogia política en relación a éste tema, dice que es entendible querer defender de alguna manera siempre a su gente ya qué se está ad portas de elecciones, pero cree que no es la forma de utilizar el concejo para confundir a la comunidad, como si éste tema del proceso de licitación que se va a llevar a cabo fuese un tema que abarca toda la administración, comenta que hay muchas cosas positivas en la administración de Trehuaco que está yendo en beneficio de la comunidad.

El Alcalde pregunta si algún otro concejal quiere decir algo en primera ronda.

El Concejal Eric Bühring cree que las administraciones tienen que ir evolucionando y cree que hay que buscar y darse un tiempo, por eso las comunas eligen a sus representantes y los representantes tienen que darse el tiempo para estar a la altura de los requerimientos sobre todo de la gente trabajadora y la gente que gana menos, y en ese sentido hay una responsabilidad por parte del concejo, cree que también las nuevas administraciones sea quien sea tendrán que estar abiertos a evolucionar en el tema de contratación de trabajadores, no están emitiendo un juicio de que el método haya sido completamente errado, es el método que se utilizó y que se venía utilizando en administraciones anteriores, pero cree que hay que tener una mente abierta, las políticas públicas evolucionan, por lo tanto, Recoleta se viene.

El Concejal Víctor Chandía le dice al concejal Eric Bühring que la modernización de las comunas se viene.

El Concejal Eric Bühring dice que sí, pero cree que hay que tomarlo con calma porque ha sido un debate bastante amplio y hay mirar el vaso lleno y vacío, que esto ayuda en la línea de lo que planteaba el alcalde de ir profundizando estos temas e ir atendiendo los requerimientos y conocimientos que hay que tener y en ese sentido cree que hay muchos de ellos que tienen muchos vacíos a pesar de estar a caballo de los asuntos laborales, pero tampoco pueden dominar todos los

temas, por lo tanto, hay un tremendo desafío para los nuevos concejales que vendrán y para la nueva autoridad a la que le corresponderá administrar los recursos de la comuna.

El Alcalde agradece las palabras de cada uno y entiende la situación que se está viviendo y en los tiempos que se está, solicitando que le permitan defender su gestión y como le comentaba al concejal Víctor si pudiera tener a los trabajadores en mejores condiciones obviamente lo habría hecho, dice que hoy están al borde de la ilegalidad y ustedes lo saben ya que la municipalidad tiene altas responsabilidades legales en todos los aspectos y quien sea el futuro alcalde por muchos sueños que tengan por un voto más o uno menos tengan cuidado, porque a escuchado todo tipo de comentarios y espera que solo sean eso, comentarios, y una serie de promesas que se le hace a la gente, promesas que no tienen como ser cumplidas y la gente a veces ingenuamente le da crédito a promesas que probablemente nunca serán una realidad, dice que en ese sentido los que tienen alguna experiencia en administración pública saben que eso siembra ilusiones falsa a la gente, agrega que la responsabilidad como concejal y como alcalde es distinta y las leyes hay que tratar de cumplirlas a cabalidad, porque tiene los aparatos represivos del Estado que tienen que hacer cumplir la ley en forma permanente, comenta que desde que partieron como región tiene a la Contraloría en la Municipalidad de Trehuaco permanentemente y para el futuro alcalde será exactamente lo mismo. Dice que como la educación desde el próximo año dejará de depender de la municipalidad y el alcalde que sea tendrá mejores herramientas, porque también no tendrá que traspasar plata a educación y obviamente todo el presupuesto que se traspasa a educación quedará para que el alcalde disponga de él, para hacer algún tipo de modificación si así la ley se lo permite, dice que la calidad laboral y de remuneraciones de los trabajadores de Trehuaco bajo su gestión a sido loablemente mejorada en comparación a algunos años atrás, porque se paga más del mínimo y los trabajadores de aseo y ornato con el bono que esta administración consiguió, pero que ahora están cuestionados por la Contraloría.

El Concejal Víctor Chandía le dice al alcalde que no se adjudique cosas que no son porque el bono lo consiguió la gente movilizándose en la calle.

El Alcalde responde que está equivocado porque una cosa es que lo haya conquistado la gente en la calle y otra cosa es que en la municipalidad postuló y fue transversal para todos, agrega que alguien mal aconsejo a algunos trabajadores y avisaron a la Contraloría por lo que probablemente el próximo año ha no habrá bono y significó que en promedio todos los trabajadores ganan un sueldo aproximado de \$500.000, que ganan hoy trabajadores con títulos profesionales dentro de la municipalidad, entonces si eso no es dignificar a los trabajadores no sabe que es, en ese sentido se han dado pasos importantes y espera que las futuras administraciones vayan mejorandolo a medida que se lo permita la ley, pero lamentablemente hoy es lo que se puede hacer y se hace de la mejor forma posible.

El Concejal Víctor Chandía sigue planteando el esfuerzo de que se le pueda pagar el finiquito a los 39 trabajadores y se puedan incorporar a la municipalidad.

El Alcalde dice que no se puede y quiénes se van lo hacen contentos y conformes, además abre las puertas a que se contraten nuevas personas, agrega que otra crítica que se hace es que siempre

están los mismos y quiénes quieren administrar han dicho que quieren entrar para despedir a la gente que está trabajando y que entren otros.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto a la renuncia de los trabajadores entiende que es porque no están conforme por distintas razones y no quiere continuar en ese trabajo, por lo tanto, no le ve el sentido a que una vez finiquitados los vuelvan a integrar, lo segundo es que hay que considerar que se les está entregando un finiquito y si se reintegra estaría haciendo una jugada como trabajador, cree que hay un aspecto que no corresponde porque si renuncia alguien a su trabajo es porque no quiere continuar y son razones personales del trabajador.

El Alcalde comenta que conversó con todos los trabajadores a los que les dijo que se quedarán y le respondieron que no querían continuar así que la discusión en ese sentido es en vano porque la gente que decidiera irse es por decisión propia y ante eso no se puede hacer nada.

El Concejal Víctor Chandía solicita el último minuto en son de paz y dice que siente que la discusión se aleja del fondo, ya que no se está hablando de la decisión de ellos de irse o quedarse en una situación laboral sino que de la condición laboral general, la forma que se contratan y existen esos trabajadores porque no son funcionarios municipales, dependen de un contratista y un contratista es quién se gana por medio de licitación prestar el servicio, esa es la estructura y la forma.

La Concejal Norma Torres dice que es lo que plantea la ley.

El Concejal Víctor Chandía responde que cuando se dice que si ellos deciden irse y quieren buscar una jugada para después volver a ser contratados nadie a hablado de eso, ni se ha puesto ese punto como tema de discusión, sino que la discusión es la condición contractual de los trabajadores que están bajo contratistas, sabe que está dando la lata, pero no puede quedarse con esa sensación, espera tener tiempo y poder llevar a cabo esos puntos desde otro asiento.

Don Juan Godoy opina que cada uno de los concejales tiene contacto con diputados, senadores, parlamentarios y sería una bonita acción trabajar, porque en concreto los municipios son un poco desunidos en eso y flexibilizar los porcentajes, cambiar esta realidad que existe y como dicen el peor empleador es el Estado y cree que ahí hay un compromiso por parte de los parlamentarios de generar estas leyes que van en directo beneficio a la gente.

El Concejal Víctor Chandía dice que los parlamentarios están preocupados de ser candidatos a constituyente.

El Alcalde dice que ha sido una bonita conversación y discusión y es lo que ha caracterizado a éste concejo, dice que queda poco para que termine el periodo y cree que éste concejo se ha engrandecido con ese tema y durante estos cuatro años habido un buen concejo en donde la gente se ha beneficiado, de tal manera que es bueno tener un concejo que participa, opina y difiere. Llama a votar la modificación presupuestaria

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria de saldo inicial de caja 2021:

SUB TITUTO	ITE M	ASIGN ACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
<b>INGRESOS</b>							
15				Saldo inicial de Caja	25.000.000	531.470.634	556.470.634
<b>GASTOS</b>							
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			
21	02			Personal a Contrata	239.844.000	50.000.000	289.844.000
21	03			Otras Remuneraciones	23.174.000	2.000.000	25.174.000
21	04			Otros Gastos en Personal	128.100.000	20.000.000	148.100.000
22				<b>BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO</b>			
22	03			Combustible y Lubricantes	41.219.000	25.000.000	66.219.000
22	05			Servicios Básicos	102.237.000	10.000.000	112.237.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	51.540.000	10.000.000	61.540.000
22	08			Servicios Generales	332.553.000	50.000.000	382.553.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000	10.000.000	13.000.000
22	12			Otros Gastos eb Bienes y Servicios de consumo	13.250.000	4.225.531	17.475.531
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			-
24	03	090		A Fondo Comùn Municipal - Permisos Circulaciòn	-	75.000.000	75.000.000
24	03	099		A otras entidades Pùblicas - INDAP	25.000.000	16.200.000	41.200.000
24	03	101	002	A Salud	40.000.000	15.000.000	55.000.000
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
29	04			Mobiliario y Otros	1.000.000	13.000.000	14.000.000
29	05			Màquinas y Equipos	1.000.000	17.000.000	18.000.000
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÒN</b>			
31	02	004	002	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.140.166	1.140.166
31	02	004	032	PMU Habilitaciòn de caminos, alcantarillas y canales	-	23.516.193	23.516.193
31	02	004	047	PMU Construcciòn Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253
31	02	004	048	PMB Construcciòn Colector Aguas Servidas Los Copihues	-	59.885.181	59.885.181
31	02	004	049	PMB Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento	-	10.454.310	10.454.310
31	02	004	050	PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
34				<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>			
34	07			Deuda Flotante	25.000.000	3.399.000	28.399.000
<b>531.470.634</b>							

## 6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

## **7.- INCIDENTES**

No hay.

Siendo las 13:40 se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretario Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Abril 19 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 05.04.2021.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos del concejal Eric Bühring Chandía, Norma Torres Fuentes, Miguel Vargas Ávila, Víctor Chandía Arce, y del alcalde Luís Cuevas Ibarra, aprobar asumir la defensa de los intereses de la municipalidad ante una eventual acción judicial por parte de la Empresa Constructora Paola Lamas y Cia Ltda.

El Concejal Luís Sanhueza se abstiene.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria de saldo inicial de caja 2021:

SUB TITUT O	ITE M	ASIGN ACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja	25.000.000	531.470.634	556.470.634
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL			
21	02			Personal a Contrata	239.844.000	50.000.000	289.844.000
21	03			Otras Remuneraciones	23.174.000	2.000.000	25.174.000
21	04			Otros Gastos en Personal	128.100.000	20.000.000	148.100.000
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	03			Combustible y Lubricantes	41.219.000	25.000.000	66.219.000
22	05			Servicios Básicos	102.237.000	10.000.000	112.237.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	51.540.000	10.000.000	61.540.000
22	08			Servicios Generales	332.553.000	50.000.000	382.553.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.000.000	10.000.000	13.000.000
22	12			Otros Gastos eb Bienes y Servicios de consumo	13.250.000	4.225.531	17.475.531
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-
24	03	090		A Fondo Comùn Municipal - Permisos Circulaciòn	-	75.000.000	75.000.000
24	03	099		A otras entidades Pùblicas - INDAP	25.000.000	16.200.000	41.200.000
24	03	101	002	A Salud	40.000.000	15.000.000	55.000.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
29	04			Mobiliario y Otros	1.000.000	13.000.000	14.000.000
29	05			Màquinas y Equipos	1.000.000	17.000.000	18.000.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÒN			
31	02	004	002	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.140.166	1.140.166
31	02	004	032	PMU Habilitaciòn de caminos, alcantarillas y canales	-	23.516.193	23.516.193
31	02	004	047	PMU Construcciòn Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253

31	02	004	048	PMB Construcción Colector Aguas Servidas Los Copihues	-	59.885.181	59.885.181
31	02	004	049	PMB Recambio de Humus y Viruta Plantas de Tratamiento	-	10.454.310	10.454.310
31	02	004	050	PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
<b>34 SERVICIOS DE LA DEUDA</b>							
34	07			Deuda Flotante	25.000.000	3.399.000	28.399.000

**531.470.634**

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe**